



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL
BELÉN DE UMBRÍA - RISARALDA**

FIJACIÓN EN LISTA (Artículo 110 C.G. del P.)

FECHA: 30/01/2023

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	MOTIVO	TÉRMINO	DOCUMENTO
2021-00124	EJECUTIVO	DEICY LORENA MARIN RAMIREZ	GLORIA ELENA SANCHEZ RESTREPO	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	Tres (3) días (Artículo. 446 CGP)	PDF

Se fija el día de hoy **treinta (30) de enero de dos mil veintitrés (2023)**, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.), por el término de un (1) día; se desfija en la misma fecha siendo las cuatro de la tarde (4:00 P.M). Como término para que las partes se pronuncien, corre a partir del día treinta y uno (31) de enero de dos mil veintitrés (2023), inclusive.

VÍCTOR DANIEL MARIN MURIEL
Secretario